



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

10 OCT. 2018

ACTA 65

RES. 2

EXP. 2018-25-1-004398

mr R

**VISTO:** La Resolución N°52, Acta N°43 de fecha 24 de julio de 2018 del Consejo Directivo Central.

**RESULTANDO:** Que por el citado acto administrativo se autoriza al Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE) a financiar los proyectos de las Comisiones Descentralizadas de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) las que podrán acceder a las partidas de fondos para los proyectos aprobados.

**CONSIDERANDO:** I) Que la Comisión Descentralizada de la ANEP del departamento de Artigas presenta el proyecto "Seguimos caminando juntos porque hay un universo de posibilidades...", que luce de fs.2 a 14.

II) Que la Dirección Sectorial de Integración Educativa informa que los ejes temáticos que estructuran la propuesta del proyecto son líneas trabajadas por las Direcciones que componen las Comisiones Descentralizadas Departamentales, que se retroalimentarán los procesos de trabajo de protección de las trayectorias educativas y la generación de una política de formación permanente, por lo que sugiere su aprobación.

III) Que la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE señala que la disponibilidad financiera se encuentra en el marco de la Resolución N°52, Acta N°43 del 24 de julio de 2018 del Consejo Directivo Central con afectación N°2382.

IV) Que por lo expresado, se entiende pertinente aprobar el proyecto propuesto.

**ATENCIÓN:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;**

**Resuelve:**

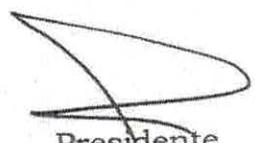
1) Aprobar el proyecto "Seguimos caminando juntos porque hay un universo de posibilidades...", presentado por la Comisión Descentralizada de la Administración Nacional de Educación Pública del departamento de Artigas, estableciéndose que las actividades propuestas no deberán afectar el normal funcionamiento de los cursos.

2) Remitir las presentes actuaciones al Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación, a efectos de la asignación de los recursos correspondientes.

3) Establecer que se deberá tomar en cuenta lo dispuesto por la Resolución N°8, Acta N°73 de fecha 15 de setiembre de 2015 del Consejo Directivo Central, debiéndose ajustar el programa de actividades a la citada resolución.

Comuníquese a la Comisión Descentralizada de la Administración Nacional de Educación Pública del departamento de Artigas y a las Direcciones Sectoriales de Planificación Educativa e Integración Educativa. Cumplido, pase al Programa PAEMFE a todos sus efectos.

  
Dra. Micaela Beatriz DOS SANTOS YANGOCHIAN  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODICEN

  
Presidente  
CODICEN

Prof. Wilson Netto Marturet  
Presidente  
Comisión Directiva Central  
Administración Nacional de Educación Pública

**COMISIÓN DESCENTRALIZADA ANEP - ARTIGAS**

***Seguimos caminando juntos porque hay  
un universo de posibilidades...***

INTEGRANTES:

MAESTRO ISMAEL DA COSTA (Insp. CEIP)  
PROF. TERESITA DOS SANTOS (Insp. CES)  
MAESTRA LAURA ELHORDOY (Directora IFDA)  
MAESTRA MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ (UCDIE)  
PROF. MARY YANET FARÍAS (Insp. CETP)

**COMISIÓN DESCENTRALIZADA  
ARTIGAS**

Contenido

RESUMEN .....	2
ANTECEDENTES .....	3
OBJETIVOS .....	4
METAS .....	5
ACTIVIDADES: .....	6
RECURSOS .....	7
HUMANOS .....	7
MATERIALES .....	7
FINANCIEROS .....	7
CRONOGRAMA TENTATIVO DE EJECUCIÓN 2018-2019 .....	8
RESULTADOS ESPERADOS .....	10
BIBLIOGRAFÍA .....	11



## **COMISIÓN DESCENTRALIZADA ARTIGAS**

*Seguimos caminando juntos porque hay un universo de posibilidades...*

### **RESUMEN**

Este proyecto está enmarcado en los lineamientos estratégicos de las Políticas educativas nacional como un eje estructurador: **Trayectorias educativas completas, continuas y protegidas, e Inclusión e integración educativa**. Todos estos aspectos se interrelacionan y es posible trabajarlos si se tiene presente la formación continua de los profesionales de la educación, y en este punto, la participación de CFE (IFDA) es un pilar fundamental del proyecto.

Promover la integración educativa posibilita el fortalecimiento de lazos de convivencia y la ruptura de estructuras anquilosadas que plantearon la división entre el CEIP-CES-CETP-CFE. El planteo de la Comisión Descentralizada de Artigas parte del hecho que el "ser" es uno y por tanto, el estudiante es el mismo, un sujeto de derecho inserto en una época y en un contexto que tiene que ser tenido en cuenta. El desafío es la integración, la inclusión de todos, y por tanto, la protección de las trayectorias educativas.

En este sentido, el proyecto apuesta a incluir a todos, sin excepciones, en actividades compartidas entre niños, adolescentes-jóvenes, y docentes, incorporando a las familias, en el sentido más amplio del término, promoviendo la interinstitucionalidad, con énfasis en aspectos pedagógicos, sociales y recreativos; y por tanto, la actualización docente no puede estar ajena.

En resumen, los ejes estructurantes de la propuesta son:

- Trayectorias educativas
- Integración e inclusión
- Formación continua

## **COMISIÓN DESCENTRALIZADA ARTIGAS**

### **ANTECEDENTES**

El proyecto se ajusta al Plan de Mejora 2018 de la Comisión Descentralizada de Artigas, en la línea de acción N° 1, enmarcado en los lineamientos de la Política educativa, en la nueva normativa que rige los cometidos y funcionamientos de las Comisiones Descentralizadas a partir del año 2016, que permite sistematizar en una propuesta acciones compartidas y planificadas entre los integrantes de los desconcentrados de ANEP.

Se valora aportes de los planes, programas, propuestas educativas y proyectos de los distintos Desconcentrados y de CODICEN que promueven la inclusión y protección de trayectorias, Ley General de Educación N° 18.437, SPTE (Res. 80, Acta 95, 2/12/2015); orientaciones de la Ley Presupuestal 2015-2019.

Contextualizando, su antecedente directo es el Proyecto "*Trayectorias: un camino a recorrer juntos...*", aprobado en 2017; en el proyecto de formación continua "*Los lenguajes en la gestión del aula...*", coordinado con Departamentos académicos de IFDA; en el trabajo que se viene realizando interinstitucionalmente para la atención de jóvenes con discapacidad que no están en centros educativos; el trabajo con los RTE de los distintos centros de Educación Media en coordinación con UCDIE y la presencia de un muy trabajo de referentes de Compromiso Educativo: Educación Media-CFE.



## **COMISIÓN DESCENTRALIZADA ARTIGAS**

### **OBJETIVOS**

#### **GENERAL:**

1. Fortalecer la coordinación entre los subsistemas de la ANEP en el departamento, a través del trabajo colaborativo con la Comisión Descentralizada, en pro del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas continuas, completas y protegidas.

#### **ESPECÍFICOS:**

##### ***Trayectorias, integración e inclusión.***

1. Articular estrategias de egreso-ingreso interciclos e interfases en ANEP. Para ello se plantea:
  - A. Consolidar el equipo de trabajo de RTE, junto con la UCDIE: "Unidad de propuesta educativa de Media en territorio" a efectos de divulgación, seguimiento, inclusión y permanencia.
  - B. Continuar el trabajo con la población educativa clave ANEP en los recorridos transitados.
  - C. Propiciar el andamiaje logrado en línea de interfase MEDIA BÁSICA - MEDIA SUPERIOR, pues es la primera cohorte que completa su trayectoria en Educación Media.

##### ***Formación continua.***

2. Actualizar y capacitar a actores institucionales en estrategias para abordar la diversidad en el aula usando nuevos formatos de enseñanza

**COMISIÓN DESCENTRALIZADA  
ARTIGAS**

**METAS**

**1. Trayectoria, integración e inclusión educativa:**

a. Lograr el 92% de inclusión y permanencia de estudiantes cohorte 2018-2019.

b. Incluir en un 65% estudiantes con discapacidades intelectuales de cohortes 2016-2018.

**2. Formación continua:**

a- Continuar en un 80%, con la actualización de los docente como agentes de cambio:

- inteligencia emocional
- liderazgo pedagógico
- estrategias de inclusión



## **COMISIÓN DESCENTRALIZADA ARTIGAS**

### **ACTIVIDADES:**

#### Trayectorias, integración e inclusión educativa

1. Realización de actividades tendientes al abordaje integrador de las UET, en coordinación con UC DIE.
2. Realización de encuentros lúdico-recreativos en el marco de las UET y en los TSE a través de la presentación proyectos.
3. Feria educativa de ciencia, arte y tecnología (Bella Unión – Artigas)
4. Olimpiadas del saber (SNEP-ANEP-FAMILIA)
5. Sistematización de experiencias

#### Formación continua

1- Continuar con la actualización de docentes iniciada con "Los lenguajes en la gestión del aula":

a. Educar en la sensibilidad: un lenguaje diferentes: 4 módulos

Módulo 0: Plataforma CREA 2

Eje temático 1: Inteligencia emocional: autorregulación docente

Eje temático 2: Liderazgo pedagógico: enseñanza para la comprensión.

Eje temático 3: El docente como agente de cambio: desarrollo de la creatividad

2- Jornadas de capacitación para docentes en enfoque pedagógico DUA.

## **COMISIÓN DESCENTRALIZADA ARTIGAS**

### **RECURSOS**

#### **HUMANOS**

1. 5 profesionales (40 horas) para planificar, coordinar, ejecutar acciones, seguimiento y evaluación.
2. 2 becarios CTT Recreación
3. UC DIE
4. Comisión Descentralizada
5. Estudiantes y Departamentos académicos de IFDA.
6. Técnicos de ANEP en territorio y región.

#### **MATERIALES**

1. Transporte
2. Alimentación
3. Materiales para deporte y recreación
4. Papelería, impresiones, etc.

#### **FINANCIEROS**

Aprobación Partida \$ 150.000: sujetos a la aprobación de los recursos económicos mencionados en la Res. N° 11 del Acta n° 23, fecha 3/5/17 *"Propuesta de apoyo a la política de descentralización" y "Bases para la presentación de proyectos propuestos por las Comisiones Descentralizadas"*



## COMISIÓN DESCENTRALIZADA ARTIGAS

### CRONOGRAMA TENTATIVO DE EJECUCIÓN 2018-2019

Mes	Actividades		Responsables	
	1-RAYECTORIAS	2-FORMACIÓN	1-	2-
1-2	Fortalecimiento y abordaje integrador: UET	Preparación plan de actualización en dificultades de aprendizaje y discapacidad	UCDIE	CD-IFDA
2-3	Encuentros lúdico-recreativos en el marco de las UET y en los TSE a través de la presentación proyectos	Jornadas de capacitación para docentes en enfoque pedagógico DUA	UET- Coordinador es de Ed. Física  UCDIE	CD.-Técnicos especializados
3-4	Feria educativa de ciencia, arte y tecnología (Bella Unión – Artigas)	Seguimiento y monitoreo y Grupo de Apoyo y Acompañamiento de corte pedagógico-didáctico que trabaja con docentes y estudiantes con dificultades detectadas en CEIP y nuevos casos detectados en EM. Proyecto de Inclusión: MIDES-DSEJA-CEIP-CES-CETP-CFE-MEC-ASSE	CD-UCDIE	CD-Equipo Técnico
4-5	Olimpiadas del saber (SNEP-	Educación en la sensibilidad: un lenguaje diferentes	UET  UCDIE	CD-Equipo Técnico

**COMISIÓN DESCENTRALIZADA  
ARTIGAS**

	ANEP-FAMILIA)	4 módulos Módulo 0: Plataforma CREA 2  Eje temático 1		
5	Proyectos UET	Eje temático 2	UCDIE	CD-Equipos
6	Evaluación	Eje temático 3	CD	CD
7	Replanificación	Evaluación y seguimiento de 20 propuestas en aula.	CD	CD



## **COMISIÓN DESCENTRALIZADA ARTIGAS**

### **RESULTADOS ESPERADOS**

Se apuesta a continuar el trabajo en clave ANEP, con el objetivo de fortalecer el Sistema de trayectorias completas, continuas y protegidas. En este marco colaborativo, el fortalecimiento de equipos es un desafío.

Por ello se espera contar con:

- a. Equipos de trabajo interinstitucionales, informados y comprometidos en territorio desarrollando experiencias y propuestas interciclos e intersistemas.
- b. Todos los estudiantes de CEIP y los que no hayan ingresado 2018, inscriptos en Media y/o atendidos en diferentes propuestas.
- c. Jornadas de integración CEIP-CES-CETP-CFE: estudiantes, docentes y "familias, que los motiven con aprendizajes perdurables, placenteros, duraderos e integradores:
  - i. Recreación
  - ii. Tres *Encuentros de ciencia, tecnología y arte*, en tres lugares distintos (Artigas-Bella Unión-Medio rural)
- d. Olimpiadas del saber: familia-estudiante-docente.
- e. Formación continua que fortalezca las prácticas áulicas, promuevan la inclusión real y efectiva, docentes trabajando desde una perspectiva pedagógica con propuestas inclusivas.
- f. El IFDA como centro promotor de actualización docente.
- g. Sistematización y seguimiento.

## **COMISIÓN DESCENTRALIZADA ARTIGAS**

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Ainscow, Mel y Susie Miles (2008). *Por una educación para todos que sea inclusiva: ¿hacia dónde vamos ahora*. Perspectivas XXXVIII.
- Alonso, Cecilia y Tabaré Fernández (2011). *Programas de inclusión social y educativa en Maroñas*. Mimeo. Departamento de Sociología/UdelaR.
- ANEP. CODICEN (2017) Res. N° 11 del Acta N° 23, fecha 3/5/17 "Propuesta de apoyo a la política de descentralización" y "Bases para la presentación de proyectos propuestos por las Comisiones Descentralizadas"
- ANEP. CODICEN. (2015) Res. N° 80, Acta 95, 2/12/2015. *Sistema de Protección de Trayectorias Educativas*
- Cullen, C. (2007) *Ciudadanía urbi et orbi. Desventuras de un concepto histórico y desafíos de un problema contemporáneo*. En Carlos Cullen (comp.) (2007) *El malestar en la ciudadanía*. Buenos Aires. La Crujía.
- Ejlob C. et al. (2004) *Comunidades de aprendizaje*. Graó – Barcelona
- Falconi, O. (2004) *Las silenciadas batallas juveniles: ¿Quién está marcando el rumbo de la escuela media hoy?* Revista Kairos.
- Feire, P. (2006) *El grito manso*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Kantor, D. (2008) *Variaciones para educar adolescentes y jóvenes – 1ª. ed.* Buenos Aires: Del Estante Editorial
- Poder Legislativo, Asamblea General. Uruguay. (2009). *Ley General de Educación 18.437*.
- Quima Oliver i Ricart (2005) *Promoción de una cultura de derechos en el sistema educativo*. Montevideo: UNICEF.
- Romero, C. (2009) *Claves para mejorar la escuela secundaria. Cap. 1: Escuela, melancolía y transición*. Buenos Aires: Noveduc.



## **COMISIÓN DESCENTRALIZADA ARTIGAS**

- Terigi, F. (2008) *Los desafíos que plantean las trayectorias escolares*, en Inés Dussel y otros, Jóvenes y docentes en el mundo de hoy, Buenos Aires: Santillana.
- Terigi, F. (2009) *Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de política educativa*. Proyecto Hemisférico de OEA "Elaboración de Políticas y Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar"
- Terigi, F. (2009) *El fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa: hacia una reconceptualización situacional*. Revista Iberoamericana de Educación N° 50 (2009), pp. 23-39
- UNESCO. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Resolución N° 217 de la Asamblea General del 10 de diciembre de 1948.

